



AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 01 de octubre de 2023
Vigencia del aviso	: Temporal
Información no publicada	: CUADRO DE PUESTOS DE LA ENTIDAD (CPE)
Rubro al que pertenece	: Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación	: En Proceso
Acciones dispuestas	:

En el marco de los "Lineamientos para el Tránsito de una entidad al régimen del Servicio Civil, Ley N° 30057", el Cuadro de Puesto de la Entidad (CPE) debe formularse en la Etapa 03 – Aplicación de Mejoras del Proceso del tránsito de las entidades al nuevo régimen del servicio civil.

En ese sentido, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 084-2019-SERVIR/PE de fecha 27 de junio de 2019, se declara iniciado el Proceso de implementación del Nuevo Régimen del Servicio Civil en el Ministerio de Cultura, por el cual nos encontramos en la Etapa 03, con la "Determinación de Dotación" de la Entidad, información previa para la elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE).



FERNANDO MIZAE L MORI SAAVEDRA
Director General

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS